CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6008/2014
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **09:25 hs,** horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 6008/2014, "Adquisición de Elementos de Limpieza".**

Habiéndose constatado que, a la hora establecida para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Econ. Antoliano Mendoza Zarza y la CP Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras, y los señores:

1. LUIS ESPINOLA	POR MOLMAN S.A.
2. SERGIO MANCUELLO	POR GOLDEN TRADE S.R.L.

Siendo las **09:30** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs. 127.735.960.- Oferta Total
2. MOLMAN S.A.	Gs. 78.978.550.- Oferta Parcial
3. EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	Gs. 72.304.000.- Oferta Parcial
4. CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez	Gs. 59.710.660.- Oferta Parcial
5. DISTRIBUIDORA MELODY de Leila Ferreira	Gs. 53.965.580.- Oferta Parcial
6. GOLDEN TRADE S.R.L	Gs. 43.648.639.- Oferta Parcial
7. AGRO – ABASTO E.I.R.L	Gs. 18.811.300.- Oferta Parcial

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:45** horas del día arriba señalado, firmándose la presente Acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

/Rm

Econ. Antoliano Mendoza Zarza
Por Dpto. de Compras

C.P. Raquel Molinas
Por Dpto. de Compras

Sr. Luis Espinola
Por Molman S.A

SR. Sergio Mancuello
Por Golden Trade S.R.L